



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Patrimonio

349.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, EN RELACIÓN A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL APARCAMIENTO, SITO EN EL SUBSUELO DE LA PLAZA DE LAS CUATRO CULTURAS.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 15 del actual, acordó iniciar los trámites para proceder a la alteración de la calificación jurídica del aparcamiento sito en el subsuelo de la Plaza de las Cuatro Culturas.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes a efecto de alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Melilla, 18 de abril de 2016.
El Secretario del Consejo,
José A. Jiménez Villoslada